

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

Un sueño largamente acariciado: La Escuela Elemental de Educación Física

Rosa Nidia Rivera Gómez¹
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Presentación

Este breve ensayo intenta aportar información histórica inédita y una perspectiva de análisis que contribuya a la desmitificación y recreación del proceso histórico que la educación física de nuestro país vivió con el surgimiento de la Escuela Elemental de Educación Física. La intención es contribuir al desarrollo de lo que Ángela Aisenstein (1997), citando a JörnRüsen, llama “la conciencia histórica”, la cual “se puede describir como la actividad mental de la memoria histórica que actualiza analíticamente la experiencia del pasado, de tal manera que las condiciones de vida presentes resulten comprensibles y las perspectivas futuras de la práctica vital puedan desarrollarse conforme a las experiencias.” En este sentido, la conciencia histórica sería el mejor instrumento para la construcción y apuntalamiento de la desdibujada identidad del docente mexicano de Educación Física.

El Curso Elemental de Educación Física (1923-1927)

Como “sueño largamente acariciado” calificó José F. Peralta, primer Director de Educación Física, la creación de la Escuela Elemental. “Por fin, después de vencer mil obstáculos, de contrarrestar mezquindades y deshacer intrigas, la Escuela Elemental de Educación Física es para nosotros una realidad que supera todas nuestras esperanzas”. (SEP, 1923b).

Con el fin de solventar la carencia de maestros de educación física, a fines de 1922 la Dirección General de Educación Física (DGEF), creada con el surgimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), institución fundamental en el proceso posrevolucionario de reconstrucción nacional, promovió la formación de profesores especialistas a partir de cursos

¹Egresada de la Escuela Nacional de Educación Física, licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y maestra en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

que tendrían la duración de un año. Este acontecimiento será crucial en el devenir de la educación física en México y será el primer esfuerzo realizado a nivel nacional desde la esfera gubernamental por cubrir la demanda de profesores de esta asignatura para la población escolar. La Dirección de Educación Física, decía el profesor Peralta:

[...] comprendiendo que había que principiar por los cimientos, es decir, por formar verdaderos maestros de Educación Física decretó que se estableciera un curso elemental de tan interesante como descuidada materia. De esa necesidad de tener maestros idóneos y conscientes que enseñen a nuestros jóvenes los métodos mejores de entrenamiento corporal, nació la escuela de Educación Física. (Op. cit. p.22)

Sin embargo, es importante reconocer que esta iniciativa no surgió de la nada. A lo largo del siglo XIX en Europa y Estados Unidos se constituyó una corriente de pensamiento pedagógico que concebía una educación integral que valoraba la inclusión de la dimensión corporal del educando. Estas ideas fueron retomadas en México por distintos maestros que hicieron esfuerzos muy significativos abriendo la brecha que faltaba para que en nuestro país también se reconociera oficialmente la importancia de la educación física en el concierto de la acción educativa.

La convocatoria de ingreso al Curso Elemental

A finales de 1922, la Secretaría de Educación Pública, conjuntamente con el Departamento de Bellas Artes, publicó la convocatoria de ingreso al Curso Elemental de Educación Física. José F. Peralta, Director de Educación Física e impulsor de la Escuela Elemental, declaraba a la Revista de *Educación Física* número 2 que “la Escuela Elemental será una especie de ensayo durante el primer año, para ver de ser más tarde una dependencia universitaria donde se eduquen verdaderos profesionales”.

A partir de esta declaración, es posible entender a la Escuela Elemental como un experimento que habría de llevar, más tarde como efectivamente sucedió, a la creación de una escuela universitaria. Es importante tener en cuenta la coyuntura política y social del momento

que demandaba la formación urgente y perentoria de profesionistas, no solo en el campo de la educación física, sino en distintos campos productivos.

No obstante, a pesar del carácter transitorio con que fue concebida esta escuela, hay que señalar su importancia como el primer paso, desde el Estado mexicano, hacia la formación de los “verdaderos profesionales” de la Educación Física.

La localización de la convocatoria de ingreso al Curso Elemental de Educación Física, en el Fondo Reservado de la UNAM, constituye un hallazgo que permite afirmar –contrariamente a lo que se ha dicho–, que en este documento sí se establecen objetivos para el curso, su duración, los procedimientos de evaluación y la acreditación que obtendrían sus alumnos una vez concluido y aprobado.

La convocatoria plantea como objetivo “formar brevemente maestras y maestros de Educación Física, entendidos y capaces para difundir entre nuestros jóvenes, las saludables y necesarias prácticas de esta importante asignatura tan descuidada entre nosotros”. Respecto a la duración, el documento asienta que “Estos cursos tendrán duración de un año”; en relación con los procedimientos de evaluación y la acreditación que se obtendría al finalizar el curso, se establece que “los alumnos están obligados a presentar un examen oral y práctico, en las diferentes materias que hayan estudiado. En caso de resultar aprobados en este examen los sustentantes recibirán un certificado que será reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Pública, y que los capacitará para el ejercicio de la Educación Física.”

Por su trascendencia, a continuación se transcribe íntegramente el histórico documento publicado en diciembre de 1922, el cual desafortunadamente se encontró incompleto:

Curso Elemental de Educación Física

Conocida la necesidad que hay en nuestra patria de mejorar las condiciones físicas de la raza, y conscientes también de la absoluta carencia de profesores competentes para impartir los conocimientos de Educación Física, el Departamento encargado de la dirección de estas enseñanzas en la Secretaría de Educación Pública, considera llegado el momento de establecer un curso elemental de Educación Física, destinado a impartir los rudimentos

indispensables, que pueden ayudar a formar brevemente maestras y maestros de Educación Física, entendidos y capaces para difundir entre nuestros jóvenes, las saludables y necesarias prácticas de esta importante asignatura tan descuidada entre nosotros.

Los medios de enseñanza que se emplearán en este curso, serán teóricos y prácticos. Los primeros estarán constituidos por explicaciones orales de los profesores, y los segundos, por prácticas individuales y colectivas. Estos cursos tendrán duración de un año. El personal docente se compondrá de los mejores profesores de Educación Física, con los que contamos en la actualidad.

Al finalizar el curso, los alumnos están obligados a presentar un examen oral y práctico, en las diferentes materias que hayan estudiado. En caso de resultar aprobados en este examen los sustentantes recibirán un certificado que será reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Pública, y que los capacitará para el ejercicio de la Educación Física. El plan de estudios de este primer curso elemental, será como sigue.

KINESIOLOGÍA.

- Gimnasia: libre y en aparatos
- Juegos educativos: teoría y práctica
- Natación [sic]
- Deportes en conjunto
- Gimnasia rítmica
- Primeros auxilios y exámenes [sic] físicos
- Pedagogía [sic] y eficiencia personal

El número de alumnos y alumnas que hayan de admitirse en estos cursos, será determinado por la Dirección de Educación Física. Para ingresar como alumno oficial, serán indispensables las condiciones siguientes:

- Ser mayor de 18 años de edad.

- Tener aptitud física para los ejercicios gimnásticos; cuya apreciación será hecha por medio de un cuidadoso examen médico-físico.
- Tener aprobados los estudios de la Instrucción Primaria Superior.
- Los aspirantes a ingresar a estos cursos, harán sus solicitudes a la Dirección de Educación Física, acompañando, en caso necesario, los documentos que los acrediten para ser admitidos.

Los alumnos y alumnas están obligados a la puntual asistencia a las clases, y quedarán sujetos al régimen interior de la escuela.

Con el objeto de estimular la aplicación y buen comportamiento de los alumnos y alumnas, la Dirección de Educación Física podrá conceder, a los que más se distinguen, nombramiento de profesor pa [sic].

Como ya se dijo, la convocatoria establece un plan de estudios que se cursaba en un año y comprendía únicamente ocho materias, no obstante se pensaba que con ellas se cubría la formación básica del profesor de educación física que urgentemente necesitaba la sociedad mexicana. En aquel momento estas materias, que al parecer fueron variando a través de los años, respondían al desarrollo científico y pedagógico que la materia había alcanzado hasta entonces en nuestro país, por lo que este incipiente desarrollo curricular puede considerarse todo un avance en la formación de profesionistas.

De acuerdo con la convocatoria, los cursos teóricos serían impartidos oralmente por “los mejores profesores de Educación Física con que contamos en la actualidad”, en tanto que los cursos prácticos consistirían en prácticas individuales y colectivas. Al finalizar el curso los alumnos estarían obligados a presentar un examen oral y práctico en las diferentes materias del plan de estudios.

Es importante destacar la importancia de la Escuela Elemental como la institución que otorgó los primeros certificados reconocidos oficialmente por la Secretaría de Educación Pública a profesionistas formados en una institución ex profeso en nuestro país. Esta certificación facultaba a los egresados para el ejercicio de la enseñanza de la Educación Física en “el Distrito

Federal”, aunque la Elemental desde siempre tuvo una vocación nacional, es decir, se pensaba que sus efectos se sentirían en todo México.

De acuerdo con José F. Peralta, en respuesta a la primera convocatoria de la Escuela Elemental se inscribieron:

[...] más de cuatrocientos alumnos. Este hecho, mejor que ningún otro, demuestra con elocuencia numérica la necesidad ingente que había de contar con un plantel para formar maestros que lleven la buena nueva del cuerpo sano y del espíritu fuerte a todas las comarcas de nuestro país. (SEP, 1923b).

La Escuela Elemental por tanto, estaba pensada como una institución que llevaría la educación física no solamente al Distrito Federal sino a todo el país. Asimismo, el profesor Peralta afirma:

Los maestros que salgan de ella irán a todas las regiones de nuestra patria, y con métodos adecuados, de ciencia amable y personalidad magnética, serán los escultores de manos sapientes que formen sobre el yunque milagroso el hierro y el bronce de nuestra raza (*Op. cit.*).

Años después, en 1926 la Dirección de Educación Física publicó el *Manual de terminología de gimnasia calisténica* arreglado por el profesor Julio L. Marín –quien anteriormente había ocupado la dirección de la propia Escuela Elemental en 1923.

Con este folleto se intentaba unificar la terminología para la enseñanza de la gimnasia. De acuerdo con Santoyo (2002) el documento consigna en el prólogo que “La terminología recopilada es la que ha venido empleando la Escuela de Educación Física desde su fundación”. El *Manual* también estaba pensado para:

[...] atender las múltiples solicitudes constantemente recibidas sobre obras de consulta en el ramo de la Educación Física que puedan utilizar como guía “Vademécum” los maestros rurales, federales y de los estados y Misiones Culturales, que periódicamente recorren diversos puntos del país. (Santoyo, 2002, p. 10).

Todo lo anterior confirma la importancia principal de la Escuela como “la institución” formadora de docentes en educación física en nuestro país. Independientemente de que la Escuela Elemental no funcionó de la mejor manera, como veremos más adelante, de su seno surgirían los primeros profesores de Educación Física acreditados por el Estado, lo cual le confiere un carácter fundacional en cuanto, no solo a la formación profesional de profesores de Educación Física, sino también en relación con el campo mismo de la materia.

Los inicios de la Escuela Elemental de Educación Física

El Curso Elemental de Educación Física, que por extensión fue conocido como la Escuela Elemental, fue puesto en marcha a principios de 1923. El Profesor José F. Peralta informa en el Boletín de la SEP:

Esta escuela cuenta en su profesorado con los mejores maestros que fue posible conseguir. Todo el personal docente dependiente de esta Dirección, recibe diariamente de las 18 a las 20 horas, es decir, después de las horas destinadas al desempeño de las tareas oficiales, clases teórico-prácticas de educación física. (SEP, 1923a).

La Escuela intentaba formar, y/o capacitar, a marchas forzadas a los maestros de Educación Física que demandaba la nueva sociedad posrevolucionaria dentro de condiciones que distaban mucho de ser las ideales. Las clases de la Escuela Elemental se llevaban a cabo en el edificio de la SEP, se sabe que se utilizó el actual Salón Hispanoamericano como gimnasio.

Por su parte, el profesor Humberto Sevilla asegura que la Escuela Elemental no tenía instalaciones propias y funcionaba en el tercer patio de la SEP. Agrega que aunque el primer año se inscribió una cantidad considerable de estudiantes, pocos lograron acreditar debidamente estudios de escuela primaria superior. De tal modo pocos obtuvieron el certificado otorgado por la escuela, sin embargo José U. Escobar, primer director de la Escuela Elemental manifiesta que el año de 1923 cerró con una asistencia de 225 alumnos de los cuales 162 resultaron aprobados:

La Escuela Elemental de Educación Física funcionaba en el tercer patio de la SEP. Ponían un templete y daban clases por las tardes. Los egresados salían con un

certificado que les permitía trabajar en el sector escolar. El ochenta por ciento de los estudiantes de la Escuela Elemental no tenían papeles para acreditar la escuela primaria. (Sevilla, 2007).

Ciertamente el nivel académico de los estudiantes de la Escuela Elemental puede parecernos hoy en día excesivamente pobre, pero debemos recordar que nuestro país venía de una guerra civil sin precedentes que nos costó más de un millón de muertos, si hemos de aceptar los cálculos más conservadores.

Es decir, en aquel tiempo no era fácil que la gente tuviera acceso a una educación formal, por lo que había poca gente que hubiera cursado la primaria, y menos aún eran quienes tenían documentación probatoria.

Como ya se demostró en esta breve investigación, en oposición a la suposición general, la Escuela Elemental sí establecía requisitos académicos de ingreso, mínimos tal vez, como la escuela primaria superior (cuarto, quinto y sexto grado), pero es inexacta la idea difundida de que bastaba ser buen deportista para ingresar a sus aulas.

La debacle de la Escuela Elemental de Educación Física

Si bien inicialmente la Escuela Elemental solicitaba a los aspirantes contar con estudios de Instrucción Primaria Superior, muy probablemente a partir de 1925 cuando a iniciativa del Subsecretario de Educación Pública, Moisés Sáenz, se emitió un decreto en el que oficialmente fue creado el ciclo educativo secundario. Dicho nivel comenzó a considerarse como el prerrequisito académico mínimo para ingresar a la Escuela Elemental. Este hecho constituyó un escollo para los alumnos y en consecuencia para el desarrollo de la misma. Más aún, a partir de 1927 se estableció un reglamento que regularía el funcionamiento de la Escuela Elemental lo cual provocó que entrara en franca contradicción con los nuevos lineamientos. Estas irregularidades desembocaron en el cierre definitivo de la Escuela Elemental de Educación Física.

Evidentemente la Escuela Elemental de Educación Física no pudo sobrevivir al proceso de reorganización que, entre otras cosas, implicó dar de baja a todos los alumnos que no habían

terminado el segundo año de Escuela Secundaria, lo que abrió paso al ultimátum de Subsecretario Sáenz:

Si el reajuste que se ordena implicara que el establecimiento quedara sin alumnos este año, procédase a la clausura de la Escuela y sométase a la superioridad un proyecto para el aprovechamiento de los profesores de la escuela o de las plazas que haya disponibles.

Luego de una vida intensa, aunque desorganizada, la Escuela Elemental de Educación Física cerró definitivamente sus puertas en 1927. No obstante, sería el punto de partida para que, prácticamente de manera inmediata, se abriera la Escuela de Educación Física en la Universidad Nacional (hoy Universidad Nacional Autónoma de México).

Epílogo

La Escuela Elemental de Educación Física tuvo un papel primordial en el desarrollo de la educación física en México. El perfil profesional propuesto por esta escuela sintetiza de cierta manera los acontecimientos históricos que le precedieron. Tanto sus objetivos como sus alcances fueron modestos, pero esto no le resta ningún mérito. Al contrario, fue un primer esfuerzo por profesionalizar al docente de Educación Física y significó la culminación de un sueño que superó todas las expectativas de sus fundadores. De tal modo, constituye un punto de partida fundamental desde el cual ha ido construyéndose la identidad de la educación física de nuestro país.

Bibliografía

Aisenstein, Ángela (1997). La investigación histórica en educación física. Revistadigital efdeportes.

Disponible en <http://www.efdeportes.com/efd3/ang2.htm>. Consultado enero 2011.

Cabrera, Héctor (Octubre 2008). Propietario de una circular perteneciente a su colección particular mostrada en el Congreso de Educación Física de la Escuela Superior de Educación Física.

- Cárdenas González, y Víctor Gerardo. Construcción de la identidad docente, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Disponible en <http://www.unidad94.upn.mx/revista/49identidad.htm> Consultado noviembre 2010.
- Díaz Covarrubias, José (2000). La instrucción Pública en México. Edición facsimilar de la publicada en 1875. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Chávez López Ricardo (2011). Antecedentes, origen y desarrollo institucional de la Educación Física en el ámbito de la formación de docentes. En prensa.
- González Gamio, Ángeles (4 de septiembre 2011). Benéfica recuperación, La Jornada, Sección Capital, p. 31. Ciudad de México.
- Kolakowski (2004). Para qué sirve el pasado, Letras Libres [versión electrónica] Disponible en <http://letraslibres.com/revista/convivio/para-que-sirve-el-pasado-0> Consultado el 28 de julio 2010.
- López Orendain, Ernesto (2003). La educación física en el periodo de 1900 a 1920, México. Programa de Estudios, 3er semestre, Licenciatura en Educación Física /La educación en el desarrollo histórico de México II.
- Meneses Morales, Ernesto (1986). Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934. Centro de Estudios Educativos. México: Ed. Universidad iberoamericana.
- Molina Gómez Daniel (2010). El sueño del cuerpo perfecto. Génesis de la educación física. México: UPN.
- Ruiz Luis E. (1900). Tratado Elemental de Pedagogía. México: Ed. Of. Tip. de la Secretaría de Fomento.
- Santoyo Rodrigo (2002). Revista Azul y Blanco, Sin editorial.
- Sierra Justo (1991). Obras completas, Vol. V, México, UNAM.
- SEP (1922). Convocatoria de ingreso a la Escuela Elemental de Educación Física
- SEP, (1923a). Boletín de la Secretaría de Educación Pública, núm. 3, Talleres Gráficos de la Nación, México, 756 pp.
- SEP (1923b). Revista de Educación Física, núm. 1.
- Sevilla Humberto. (2007) Entrevista.
- Torres, Luz (1998). Bases pedagógicas y Condiciones de la práctica del docente de la Educación Física mexicana. Tesis doctoral en pedagogía. México: UNAM.
- _____, (2001) Revista Rencuentro. núm.31. Septiembre 2001, Estado y Educación, La educación física en el proyecto de cultura nacional posrevolucionaria: vasconcelismo y cardenismo, UAM Xochimilco. Disponible en <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/no31/index.html>. Consultado noviembre 2009.
- Vasconcelos Calderón José, (1957). Obras Completas. México: Libreros Mexicanos Unidos.

Velázquez Albo, Lourdes, (1992), Origen y desarrollo del planes de estudio del bachillerato universitario 1867-1990. Cuadernos del CESU núm. 26, México: UNAM.

YMCA. Disponible en www.ymca.org.mx. Consultado 7 de noviembre del 2011.